

JUNTA ELECTORAL ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

ACTA NUMERO 20

En la Ciudad de Córdoba, República Argentina, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil doce, siendo las 17 horas, en la sede de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sita en Av. Valparaíso s/nº Ciudad Universitaria, se reúnen los INTEGRANTES DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL: Mgter Patricia Acevedo, Lic. Edgardo Vaca y Lic. Lucas Rodríguez con motivo de las Elecciones de Consejeros del Claustro Docente a llevarse a cabo el día 18 de octubre de 2012, según Res. HCACETS Nº 176/12, en los términos de la Ord. HCS 19/10. Se da entrada a los siguientes expedientes: 1) **Expte.: 49627/2012**, Lic. Bosio, María Teresa s/inclusión en padrón de adjuntos **CONSIDERANDO: 1)** Que la Lic. María Teresa Bosio ha sido designada como Profesora Adjunta por concurso, según Res. HCD FDyCS 306/12 por todo ello, esta Junta Electoral **RESUELVE: 1)** Incluir a la Lic. María Teresa Bosio, Legajo 34283 en el padrón de Profesores Adjuntos y excluir a la misma del padrón de Profesores Asistentes. conforme el Art. 41) del reglamento electoral Ord. HCS 19/10. **2) Proceder a la Oficialización del Padrón definitivo del Claustro Docente** en sus tres estamentos de acuerdo a lo estipulado en el art. 4º del reglamento electoral Ord. HCS 19/10, constituido por: **Profesores Titulares** 25 empadronados en condiciones de emitir su voto, comenzando con la votante AQUIN, NORA CRISTINA, Legajo 14209 y finalizando con el votante VON SPRECHER, ROBERTO, Legajo 24123, con un total de 1 (una) foja útil; **Profesores Adjuntos** 22 empadronados en condiciones de emitir su voto, comenzando con la votante ACEVEDO, MARIANA PATRICIA, Legajo 27541 y finalizando con la votante VERON, DOLORES, Legajo 30452, con un total de 1 (una) foja útil; y **Profesores Asistentes** 46 empadronados en condiciones de emitir su voto, comenzando con la votante ANDRADA, SUSANA, Legajo 80452 y finalizando con la votante ZAMARBIDE, MARIA ALICIA, Legajo 27276, con un total de 1 (una) foja útil. **3)** Solicitar a la Mesa de Entradas de la Escuela de Trabajo Social, la publicación del padrón definitivo de Docentes, girándose copia del mencionado padrón **4)** Solicitar al Área Informática de la Escuela de Trabajo Social, la publicación del padrón definitivo de Docentes de la Escuela de Trabajo Social en la página web de la Institución: www.ets.unc.edu.ar, girándose copia del mencionado padrón. **5)** Publicar la presente resolución de acuerdo a lo estipulado en Art.63 de la Ord. 19/2010 del H.C.S. UNC. Con lo que se da por terminado el acto, que previa lectura y ratificación, firman los arriba mencionados, en el lugar y fecha indicados.



Lic. Edgardo Vaca
Vocal Titular



Lic. Lucas V. Rodríguez
Vocal Titular



Mgter. Patricia Acevedo
Presidenta